



A : **ESCOBAR ROZAS GISELLA MARIELL**
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE PATRIMONIO
CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

De : **MARIA CARINA MORENO BACA**
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTES

Asunto : Se remite opinión técnica respecto a la propuesta de
reconocimiento como Medalla de Honor de la Cultura a la
señora María Angélica Ayllón Urbina, conocida
artísticamente como Eva Ayllón..

Referencia : a) Informe N.° 001378-2026-DIA-DGIA-VMPCIC/MC
b) Informe N.° 002051-2026-DIA-DGIA-VMPCIC-DSM/MC

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de saludarla cordialmente e informar sobre la solicitud de otorgamiento de Medalla de Honor de la Cultura para María Angélica Ayllón Urbina, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Informe N.° 002051-2026-DIA-DGIA-VMPCIC-DSM/MC de fecha 14 de julio de 2026 la Dirección de Artes, solicita se otorgue la distinción de Medalla de Honor de la Cultura a la Sra. Martha Esther Mifflin Daño.
- 1.2. Mediante Informe N.° 001378-2026-DIA-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 14 de julio del presente año, la Dirección de Artes traslada el expediente a la presente Dirección General.

II. ANÁLISIS

- 2.1. El artículo 78° del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el "*Reglamento de Organización y Funciones*" (ROF) del Ministerio de Cultura, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes (DGIA) tiene como una de sus funciones, la de emitir opinión técnica y recomendación en materia de otorgamiento de reconocimientos al mérito a los creadores, artistas, personas y organizaciones que aporten al desarrollo cultural del país (literal 78.14), para el cumplimiento de dicha función la DGIA, requiere de los informes correspondientes a los órganos de línea que corresponda.
- 2.2. Conforme la Directiva N° 002-2016/MC, "*Directiva para el otorgamiento de Reconocimiento del Ministerio de Cultura*" aprobada por Resolución Ministerial N° 107-2016-MC, que establece los lineamientos y normas para el otorgamiento de reconocimientos del Ministerio de Cultura al mérito de personas, sean estas



naturales o jurídicas, públicas o privadas inscritas en los registros públicos o no, así como organizaciones tradicionales o colectividades, que aportan al desarrollo cultural del país.

- 2.3. Respecto al expediente presentado por la Dirección de Artes, a través del Informe N.º 001378-2026-DIA-DGIA-VMPCIC/MC que hace suyo el Informe N.º 002051-2026-DIA-DGIA-VMPCIC-DSM/MC, señala lo siguiente:

"Que haya aportado significativamente al fortalecimiento de la identidad nacional.

La señora María Angélica Ayllón Urbina, conocida artísticamente como "Eva Ayllón es una cantante y compositora peruana que interpreta géneros afroperuanos y vales criollos, cuya destacada carrera artística cuenta con más de cincuenta años de trayectoria.

María Angélica Ayllón Urbina nació el 7 de febrero de 1956, adoptando el nombre de Eva en honor a su abuela materna, que la inició en la vocalización a la edad de tres años. A los pocos años, ya cantaba en la escuela y en los concursos juveniles. Más tarde, actuó en la televisión y la radio.

A principios de los años 70 empezó a aparecer en muchas de las peñas criollas locales, una reunión de amigos músicos, y empezó a definirse como una de las principales intérpretes de la música criolla del Perú.

De 1973 a 1975, cantó como la voz principal del popular trío Los Kipus, y finalmente dejó el grupo para seguir una carrera en solitario. En 1979, comenzó a realizar giras internacionales, con apariciones en Europa, Estados Unidos, Canadá y Japón. Desde entonces, su música y sus actuaciones en vivo son solicitadas anualmente en eventos musicales internacionales. Además de la música criolla, se convirtió en la principal exponente de los landós y festejos afroperuanos, siendo la versatilidad de su voz lo que le permitió empezar a incursionar en diversos géneros musicales.

Consolidó su estatus como la "Reina del Landó" durante los años ochenta y noventa. Tras dejar Los Kipus, lanzó discos clave como "Al Ritmo de... Eva Ayllón" (1980) y "Para mi gente" (1985), además de grabar clásicos junto al maestro Óscar Avilés. En los noventa, internacionalizó su carrera y popularizó éxitos como "Compárame" (1994). En el año 1995, realizó el concierto "25 Años, 25 Éxitos" en el Teatro Municipal de Lima. Este espectáculo marcó un hito en su carrera, recopilando sus más grandes éxitos para conmemorar su trayectoria musical desde sus inicios en la escena criolla.

Por lo que cuenta con más de cincuenta y cinco años de destacada labor, a nivel nacional e internacional como cantante y compositora de diversos géneros musicales afroperuanos y de la música criolla, así como por contribuir directa e indirectamente con el impulso, la difusión y la transmisión de los diferentes elementos constitutivos de la música criolla y afroperuana; y además siempre ha mostrado una fuerza en el escenario y una pasión por la música tradicional que ha inspirado a generaciones enteras.



Asimismo, su labor ha sido pilar fundamental de la identidad nacional peruana gracias a la difusión, preservación y revalorización histórica de la música criolla y afroperuana. Su trabajo trasciende los escenarios mediante el rescate de raíces afroperuanas pues ha visibilizado cantos, ritmos y festejos tradicionales que corrían el riesgo de quedar en el olvido, conectando a las nuevas generaciones. Como embajadora cultural ha llevado el tondero, el vals y el festejo a escenarios internacionales de primer nivel, logrando que la música peruana sea reconocida y respetada a nivel global. También ha contribuido en la integración social, pues a través de su música, ha unificado diversas clases sociales y regiones, convirtiendo sus canciones en un himno de peruanidad que trasciende barreras generacionales.

Además, en palabras de la misma artista², es importante destacar:

"Ser capaz de cantar es el más maravilloso regalo que Dios me ha dado y cantar para mi país, Perú, me da un sentimiento de gran orgullo. Gracias a todos y cada uno de ustedes que me han apoyado durante mi carrera, y gracias por mantenerme en un pequeño lugar en sus corazones y en sus hogares." - Eva Ayllón.

Del mismo modo, ha contribuido a la promoción de nuevos talentos, siendo formadora y jurado en múltiples programas de canto, y haber impulsado a jóvenes artistas a mantener vivo el cancionero criollo tradicional.

Por lo tanto, su aporte se ha dado en la promoción de la música criolla tanto a nivel local como nivel internacional, tanto desde la importancia de sostener una presencia constante en la industria musical nacional e internacional, así como como en las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial desde la valoración de la música afroperuana y criolla.

Ha participado además en distintos programas de televisión como coach en "La Voz Perú" y "La Voz Kids".

Que haya trascendido fronteras.

La labor artística de la señora María Angélica Ayllón Urbina ha sido reconocida con diversas distinciones también a nivel internacional por sus producciones discográficas, acompañadas de presentaciones y conciertos memorables en diversos países, principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica y que han sido dirigidas principalmente al público latino a lo largo del continente. En aportes a la cultura, ha participado como jurado en el festival de Viña del Mar, en el año 2001 y el 2007.

La carrera discográfica de Ayllón es extensa: En el 2003, su álbum, titulado Eva, fue nominado al Grammy Latino en la categoría de Mejor Álbum Folclórico. El año anterior, Eva recibió su octavo premio al conseguir el doble platino por el álbum 30 años en Vivo. El álbum celebraba sus 30 años de carrera profesional, que presentó ante treinta mil espectadores en Lima. En aportes a la cultura, ha participado como jurado en el festival de Viña del Mar, en el año 2001 y el 2007.



Ayllón lanzó su primer álbum en Estados Unidos, Eva! Leyenda Peruana, en Times Square Records en el 2004. Desde entonces, su presencia musical continúa expandiendo sus fronteras. En su compromiso de ampliar la conciencia de la cultura afro-peruana, Ayllón cambió su residencia de Lima, Perú a Nueva Jersey el año pasado. Desde entonces, ella y su grupo han estado de gira por Europa, América del Norte y América Latina extensamente. Leyenda Peruana fue muy bien recibida en todas partes, y en Alemania recibió el premio Critic's Choice a la mejor grabación tradicional.

En diciembre del 2005, regresó a Lima para realizar su primer concierto desde su partida. Se le pidió que abriera el concierto al destacado cantante de salsa Marc Anthony, donde cantaron en dúo juntos frente a treinta mil personas.

En abril del 2007, Ayllón tuvo el honor de cantar en la presentación de la primera mujer elegida para el más alto cargo en Chile.

En el otoño del 2007, se lanzó Eva Ayllón En Vivo: Live From Hollywood, que incluye un concierto en vivo grabado en el Ford Amphitheatre en el verano del 2006.

Dentro de los reconocimientos, ha sido nominada diez veces para mejor álbum folklórico, entre estas podemos mencionar su nominación en el 2003 (por su disco EVA y Tom y country), el 2009 (con su producción discográfica Kimba Fá, álbum en el que colabora con Miki González), 2010 (con su producción 40 años de clásicos afro peruanos).

En el año 2019, Eva Ayllón fue premiada y recibió un Latin Grammy por excelencia musical, y por sus 49 años de carrera artística. Asimismo, en el 2018, ganó la Gaviota del Festival de Viña del Mar, en el género internacional como co-autor de la canción ganadora "Ya no más" de Susan Ochoa, en su edición 2019.

En la actualidad, durante el mes de mayo de 2026 ha realizado una extensa gira en Chile, entre el 13 y 24 de mayo con presentaciones en Arica, Coquimbo, Copiapó, Concepción, Iquique, Calama, Antofagasta, Viña del Mar y Santiago.

Que la trayectoria sea reconocida por sus pares, por instituciones, por su comunidad y por la crítica especializada, nacional e internacional.

Es importante destacar su trayectoria musical y aporte a la cultura, donde María Angelina Ayllón Urbina, cuenta con una carrera que sobrepasan treinta producciones discográficas, entre ellos discos de oro y platino y cinco nominaciones a los Grammys Latinos.

Durante el 2009, presenta su producción discográfica "Kimba Fá", título inspirado en el nombre del libro de Fernando Romero que trata sobre las expresiones utilizadas por los Afro descendientes en Perú y America Latina.

El año 2009 año lanza la producción "Eva Ayllón Canta a Chabuca Granda" material editado en formato de CD y DVD grabado en vivo en el Teatro Ateneo de Buenos Aires, Argentina; por lo que cumplió así uno de los sueños de su vida



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

al realizar un homenaje a Chabuca Granda, ambos discos fueron nominados al Grammy en la categoría Mejor Álbum Folklórico.

Entre sus producciones más recientes se encuentran "Como la primera vez" y "Un Bolero, Un Vals" disco donde rinde homenaje a sus padres y a su abuela Eva. Ha producido más de cincuenta discos de música criolla, afroperuana, boleros, entre otros géneros. Con ello ha revitalizado la escena musical criolla, pero también ha permitido salvaguardar diferentes canciones de música afroperuana que estaban en peligro de extinguirse.

Por otro lado, hasta el 2015 condujo el programa de radio Criollos a las 12 de Felicidad, espacio en el que ella pone en la escena musical nuevos artistas de música criolla y recuperaba clásicos de este género.

2.2 La propuesta de reconocimiento cuenta con el consentimiento y aceptación de darse el reconocimiento, el cual forma parte como anexo del presente informe. Asimismo, se estima que la entrega de la distinción se realice el lunes 20 de julio de 2026 en el videowall de la sede central del Ministerio de Cultura.

(...)"

En el mencionado informe, la Dirección de Artes ha verificado que es pertinente el otorgamiento de la distinción de **Medalla de Honor de la Cultura**, a la Sra. María **Angélica Ayllón Urbina**, conocida artísticamente como **Eva Ayllón**, *"por haber contribuido significativamente al fortalecimiento de la identidad nacional y su valioso rol de salvaguardia de la cultura afroperuana y aporte en la preservación, revalorización histórica, difusión y transmisión de los diferentes elementos constitutivos de la música peruana; e inspirado a distintas generaciones enteras a través de su destacada labor de más de cinco décadas de trayectoria artística como cantante y compositora de diversos géneros musicales afroperuanos y de música criolla. Asimismo, su labor artística ha trascendido fronteras al ser referente principal como embajadora de la música peruana, reconocida a nivel internacional con destacados premios como el Latin Grammy y la Gaviota del Festival de Viña del Mar; además de ser reconocida por la comunidad artística por su contribución al desarrollo cultural del país al promover la música afroperuana y criolla a nivel local e internacional, tanto desde la importancia y presencia en la industria musical, así como en las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial desde la valoración, promoción y presencia en el Perú y en el extranjero".* De acuerdo con los requisitos señalados en las disposiciones de la Directiva N° 002-2016-MC "Directiva para el otorgamiento de Reconocimientos del Ministerio de Cultura".

III. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, esta Dirección General de Industrias Culturales y Artes, haciendo suyo el Informe N.° 001378-2026-DIA-DGIA-VMPCIC/MC de la Dirección de Artes, recomienda otorgar el reconocimiento de Medalla de Honor de la Cultura, a la Sra. María Angélica Ayllón Urbina.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq Iliw Ilaqtakunapa yanapakuyninpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

IV. RECOMENDACIÓN

Por lo tanto, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes recomienda la continuidad del presente procedimiento.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,

MMB/jtv
cc.: cc.: